Acta Reunión Virtual ETICC Jueves 29 de octubre del 2020

Acceso a carpeta compartida con las presentaciones y otros insumos: https://bit.ly/InsumosETICC

Descripción de la reunión:

1. Maritza Jadrijevic, Oficina de Cambio Climático:

- a. Se envían saludos de parte de Carolina.
- b. Algunas de las actividades de los próximos días:
 - i. Se lanza ARClim de manera pública y queda abierta la plataforma. El lanzamiento es el 3 de diciembre.
 - ii. Se están llevando a cabo los diálogos por el clima por la CMNUCC con el apoyo de Chile y UK
 - iii. Comenzó un proceso de auditoría hasta el 24 de febrero del 2021 para los planes de adaptación nacional y plan de biodiversidad en que se espera hacer entrevistas a los integrantes del ETICC que sean relevantes para la implementación de estos planes.
 - iv. Siguen las actividades en el contexto de Reacciona por el clima, se planifican actividades para la estrategia ACE
 - v. Se envió formulario para la mesa de género de noviembre el que está abierto hasta el lunes 30 de noviembre
 - vi. En la próxima sesión del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad presentará el informe de avance del PANCC y Plan Nacional de Adaptación y se agradece la participación
 - vii. El proceso de la 4CN/IBA está finalizando y se espera publicar en la página web de cambio climático del MMA en enero 2021
 - viii. Se enviará un breve formulario para recoger su retroalimentación sobre las sesiones del ETICC del año 2020 para identificar mejoras para el próximo año.

2. Humberto González, Comité Científico, Informe de la Mesa de Criósfera

- a. Participaron 65 científicos en la mesa Criósfera-Antártica
- b. Hubo talleres en Punta Arenas, Valdivia y Santiago
- c. Hay amenazas que están ocurriendo por el cambio climático. Las barreras naturales se están rompiendo y están llegando nuevas especies a la Antártica
- d. Chile tiene la mayor parte de los glaciares del continente Sudamericano. En verano los caduales más importantes del río Maipo y Aconcagua se provee gracias a los glaciares. No hay protección de glaciares que sea efectiva. No solo provee agua sino otros servicios ecosistémicos.
- e. Se debe tener una red de trabajo integrada que estudie ciclos, no de manera compartimentada, hay que analizar la cuenca completa
- f. Recomendaciones:
 - i. Aprovechar las ventajas de Chile para constituirse en laboratorio mundial de cambio climático y lider investigación cientifica de la antártica

- ii. Considerar las medidas de protección, por ejemplo, glaciares y otras areas como regulador del clima. Medidas basadas en la naturaleza.
- iii. Potenciar los estudios a nivel de ecosistemas así como los subsistemas
- iv. Plan de educación y difusión
- v. Mejorar la adquisión de datos y la cooperación
- vi. Potenciar programas científicos

3. Daniel Álvarez, Plan de Adaptación al Cambio Climático en Biodiversidad

- a. Los ecosistemas absorben 5.600 millones de toneladas al año, equivalentes al 60% de las emisiones mundiales al año (IPBES, 2019).
- b. Proveen de otras importantes contribuciones. Hay una tendencia de declinación de estas contribuciones de las que los ecosistemas nos proveen
- c. En 2006, se define la estrategia nacional de cambio climático que perfila trabajar en biodiversidad y en 2008 en el PANCC se declaran los sectores en que se debe trabajar entre los que estaba biodiversidad. Luego se comenzó a hacer algunos estudios considerando la relación de CC y biodiversidad
- d. El proceso de elaboración del plan comenzó en 2010 y en 2014 se aprobó por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad
- e. El plan de biodoversdiad (2014) está compuesto por 50 medidas que responden a 4 objetivos específicos:
 - i. Investigación
 - ii. Practicas productivas sustentables
 - iii. Biodiversidad en IPT
 - iv. Áreas protegidas
- f. En 2019 hay un 74% de avance en promedio
- g. La restauración tiene beneficios 10 veces más altos que los costos

4. Angelina Espinoza, Actualización del Plan de Adaptación Silvoagropecuario

- a. El plan de adaptación silvoagropecuario (SAP) fue el primer plan nacional de adaptación al cambio climático. La actualización del plan de adaptación SAP, para el periodo 2023-2028, se realizará desde junio 2020 hasta junio 2022 gracias al financiamiento del Fondo Verde del Clima, con un presupuesto de 500 mil dólares, lo cual se considera insuficiente para realizar un proceso participativo que contenga un adecuado plan de difusión por ejemplo (no fue considerado dentro del monto solicitado al Fondo).
- b. El proceso participativo se realizará desde el mes de marzo al mes de octubre del 2021 en las 16 regiones de Chile con todos los actores relevantes.
- c. Se trabajará también en una Estrategia de financiamiento que permita la implementación de las medidas del plan
- d. A la fecha se ha podido trabajar en: i) la definición de la estructura de la gobernanza; ii) el ajuste del cronograma debido a la contingencia sanitaria; iii) la elaboración de los Términos de Referencia para la consultoría del proceso

- participativo y el proceso de licitación de esta consultoría se realizará en diciembre 2020; iv) el desarrollo de capacitaciones de profesionales del MINAGRI.
- e. La actualización del plan SAP está siendo un proceso que significa un arduo trabajo, sobre todo considerando las indicaciones realizada por la Contraloría debido a la auditoria del primer plan SAP y las directrices que entrega el Ministerio del Medio Ambiente.

5. Gladys Santis, Actualización del Plan Nacional de Adaptación

- a. Se refiere al plan aprobado en 2014 que busca mejorar la capacidad de Chile de adaptarse al Cambio Climático. Tenía 4 objetivos que se espera no se modifiquen.
- **b.** Areas de trabajo
 - i. Investigación
 - ii. Comunicación y educación ambiental
 - iii. Fortalecimiento institucional
 - iv. Reducción de riesgos de desastre
- **c.** Entrega de lineamientos para la elaboración e implementación de planes:
 - 1. Silvoagropecuario (2013)
 - 2. Biodiversidad (2014)
 - 3. Pesca y Acuicultura (2015)
 - 4. Salud (2016)
 - 5. Infraestructura (2017)
 - 6. Ciudades (2018)
 - 7. Energía (2018)
 - 8. Turismo (2019)
 - 9. Recursos Hídricos
 - 10. Minería
 - 11. Zonas costeras
- **d.** Con la aprobación del PANCC II (2017-2022) se propone un eje de adaptación que está en línea con el plan, pero que lo actualiza.
 - i. Evaluación de la vulnerabilidad, impactos y riesgos
 - ii. Adaptarse al cambio climático mediante la implementación de medidas
 - iii. Monitoreo
- e. Actualización
 - i. Se contrató una licitación para evaluar el NAP externamente. MMA 2020-2021: se comunicará con los ministerios responsables de medidas y con los integrantes del ETICC
 - **ii.** Se ha solicitado fondos internacionales, específicamente al Fondo Verde del Clima para actualización del NAP MMA/FAO
 - iii. Proceso participativo de actualización 2021-2022
 - iv. Brechas
 - Gobernanza para el proceso del NAP: actualizaciones, M&R, indicadores, evaluación del riesgo
 - 2. Lineamientos y herramientas para temas específicos
 - 3. Estrategias financieras
 - 4. Incorporación efectiva del sector privado
 - 5. Participación y sensibilización
 - v. Proceso:



vi. Se espera contar con el plan actualizado para el segundo semestre del 2022.